

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que** el Grupo Empresarial GERARDO ORTIZ & HIJOS, durante 59 años de fecundo trabajo ha contribuido al desarrollo comercial e industrial del Ecuador;
- Que** como una nueva demostración de confianza en las posibilidades de desarrollo del País, ha emprendido con firmeza y decisión en un innovador proyecto comercial que generará trabajo y riqueza para la ciudad de Cuenca;
- Que** el próximo 17 de marzo inaugurarán el Centro Comercial CORALCENTRO, complejo que requería el constante desarrollo de Cuenca;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y respaldar los aportes que al desarrollo nacional realizan las instituciones privadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar la más cálida felicitación, como reconocimiento a la indeclinable voluntad de optar por el trabajo tesorero y progresista del Grupo Empresarial GERARDO ORTIZ & HIJOS.

Desear fervientemente que el Centro Comercial CORALCENTRO, diseñado y decorado con exquisito gusto, contribuya a acrecentar la reconocida belleza de Cuenca.

Delegar al señor doctor Germán Astudillo Astudillo, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Patricio Ortiz C., Presidente del Grupo Empresarial GERARDO ORTIZ & HIJOS, con ocasión de la Inauguración de su Centro Comercial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Jg. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General